

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2018 00003

Se insta al liquidador Carlos Augusto Ramírez Gómez para que en el término de diez (10) días dé cumplimiento a lo ordenado en auto de 22 de enero de 2019 efectuando la notificación por aviso a la señora María De Los Ángeles Amórtegui de Rodríguez, al Banco GNB Sudameris y BBVA y presente la actualización del inventario de los bienes del señor Gabriel Rodríguez Gaspar, atendiendo los autos de 28 de noviembre de 2019, 20 de enero de 2020, 1 de julio de 202 y 26 de marzo de 2021.

Comuníquese a la dirección electrónica que tenga registrada en el legajo.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez